

El Gobierno estableció la fecha para el Censo 2022: ese día será feriado en todo el país

25 enero, 2022



Se llevará a cabo el próximo 18 de mayo. Por primera vez en la historia de los censos nacionales se preguntará sobre la identidad de género

El Gobierno estableció que el Censo 2022 se llevará a cabo el próximo 18 de mayo, día que será feriado en todo el país. El operativo, que estará a cargo del INDEC, costará unos \$13.000 millones.

Como novedad, por primera vez en la historia de los censos nacionales se preguntará sobre la identidad de género, con categorías consensuadas con organizaciones de la sociedad civil, aunque no se omitirá la pregunta sobre el sexo registrado al nacer.

De los 12.954 millones estipulados en el Presupuesto 2022 para

el Censo, 5.626 millones se encuentran asignados para pasajes y viáticos de las aproximadamente 600.000 personas que serán movilizadas el 18 de mayo, entre censistas urbanos y rurales, coordinadores nacionales y provinciales y otros puestos de la estructura censal.

La fecha del Censo 2022 se determinó a través del decreto 42/2022, publicado en el Boletín Oficial y firmado por el presidente Alberto Fernández, el jefe de Gabinete, Juan Manzur, y el ministro de Economía, Martín Guzmán.

La normativa instruye a los organismos nacionales a imprimir preferente despacho y trámite urgente a todo pedido de colaboración y movilización de recursos humanos y materiales destinados a la realización del operativo censal, que les fueran requeridos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Además, autoriza al jefe de Gabinete a delegar en el titular del Ministerio de Economía “el ejercicio de las facultades y competencias establecidas a su cargo por el artículo 9º del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/16, con relación a las contrataciones necesarias a los efectos del desarrollo de las actividades pre-censales, censales y post-censales”.

Asimismo, se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir al decreto para la realización del censo.